



6º EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL TITULO FEDERATIVO DE PILOTO DE PARAMOTOR y PILOTO BIPLAZA DE PARAMOTOR

CONVOCATORIA 2015

FECHA: **28 DE NOVIEMBRE 2015**

LUGAR: PRUEBA TEORICA Y PRÁCTICA:
ORGAZ (TOLEDO) ZONA DE VUELO "EL ATOCHAL"

CONVOCA: **FEDERACION DE LOS DEPORTES AEREOS DE CASTILLA-LA
MANCHA**

ORGANIZA: **CLUB DE PARAPENTE Y PARAMOTOR "AIR WIND"**

CATEGORIAS CONVOCADAS:

PF1 (DESPEGUE A PIE)

PL1 (DESPEGUE MECANICO/ TRIKES)

Habilitación PL1 *(Habilitación trike para pilotos con título anterior de Piloto de Paramotor PF1, no precisa examen teórico).

Habilitación PF1 *(Habilitación a pie para pilotos con título anterior de Piloto de Paramotor PL1, no precisa examen teórico).

PL2 (BIPLAZA DESPEGUE A PIE)

PF2 (BIPLAZA DESPEGUE MECANICO/TRIKES)

Habilitación PL2 *(Habilitación trike para pilotos biplaza con título anterior de Piloto Biplaza de Paramotor PF2, no precisa examen teórico).

Habilitación PF2 *(Habilitación a pie para pilotos biplaza con título anterior de Piloto Biplaza de Paramotor PL2, no precisa examen teórico).

DATOS DE CONTACTO y más información:

JOSE RAMON MARTIN GUTIERREZ (CLUB AIRWIND)

Tel. 678-449679

e-mail : info@airwind.es

Web: www.airwind.es

Federación de los Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha

C/ Duque de Lerma, 5 45005 Toledo. Apdo. Correos 600 45080 Toledo

Tfno. y Fax: 925-255794

e-mail: fdacm@deportesaereos.net

<http://www.deportesaereos.net>



REQUISITOS DE ACCESO AL EXAMEN:

MONOPLAZAS:

- Certificado de Piloto en prácticas de Paramotor, expedido por una escuela de paramotor reconocida tras la realización del correspondiente curso de iniciación. (Original o fotocopia compulsada)
- Acreditar mediante Libro de Vuelos la realización de al menos 50 vuelos y un mínimo de 25 horas de vuelo, incluidas las del curso de iniciación. Cada vuelo deberá estar acreditado, como mínimo, por un piloto con título de Piloto de Paramotor, testigo de su realización.
- Licencia federativa en vigor del año en curso.
- Declaración jurada de no padecer impedimento físico ni psíquico que impida su participación en esta actividad.
- Rellenar formulario de inscripción y remitirlo por e-mail a: info@airwind.es
- Equipo de vuelo (Paramotor, parapente DULV, casco, paracaídas de emergencia y radio)
- Abono de las cuotas de inscripción previamente al examen o comprobante de ingreso en la cuenta del Club de Parapente AIR WIND, número: **2095-0525-20-9108134102 (BBK)**



REQUISITOS DE ACCESO AL EXAMEN:

BIPLAZAS:

- Poseer el Título de Piloto de Paramotor con una antigüedad mínima de dos años y 100 horas de vuelo, acreditadas por el correspondiente libro de vuelos.
(Original o fotocopia compulsada)
- Certificado de Piloto Biplaza en prácticas de Paramotor, expedido por una escuela de paramotor reconocida tras la realización del correspondiente curso de paramotor biplaza.
(Original o fotocopia compulsada)
- Acreditar mediante Libro de Vuelos la realización de al menos 15 vuelos biplaza, incluidos las del curso de formación.
- Licencia federativa biplaza en vigor del año en curso.
- Declaración jurada de no padecer impedimento físico ni psíquico que impida su participación en esta actividad.
- Rellenar formulario de inscripción y remitirlo por e-mail a: info@airwind.es
- Equipo de vuelo (Paramotor biplaza, parapente biplaza DULV, 2 cascos, paracaídas de emergencia biplaza, sistema de comunicación piloto pasajero y radio).
- Venir acompañado por pasajero, para la fase práctica del examen.
- Abono de las cuotas de inscripción previamente al examen o comprobante de ingreso en la cuenta del Club de Parapente AIR WIND, número: **2095-0525-20-9108134102 (BBK)**



CUOTAS INSCRIPCIÓN:

Monoplazas

PF1.....	75 €
PL1.....	75 €
PF1 + PL1	100 €
*Habilitación PL1	50 €
*Habilitación PF1	50 €

Biplazas

PF2.....	100 €
PL2.....	100 €
PF2 + PL2	150 €
*Habilitación PL2	75 €
*Habilitación PF2	75 €

La cuota de inscripción incluye:

Utilización de aula y campo de vuelo
Derechos de examen teórico y práctico (2 convocatorias)
Cuota federativa de expedición de título (caso de resultar apto)

HORARIOS:

EXAMEN PRÁCTICO: 08:00 horas.
EXAMEN TEÓRICO: 16:00 horas.

Federación de los Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha

C/ Duque de Lerma, 5 45005 Toledo. Apdo. Correos 600 45080 Toledo
Tfno. y Fax: 925-255794

e-mail: fdacm@deportesaereos.net

<http://www.deportesaereos.net>



CONTENIDOS:

Monoplazas:

Teórico: Examen tipo test de 50 preguntas + 5 de reserva, con 4 respuestas alternativas y solo 1 correcta.

Este examen versará sobre los contenidos del Manual de Paramotor GUIA COMPLETA (autor Jeff Goin, traducción Pedro Chapa, adaptación Mario Arqué.) editado por Editorial Perfils (Capítulos 2 a 19,22,23,24,26,27 y Apéndice completo)

Práctico: Realización práctica de maniobras de preparación del material, equipamiento del piloto, despegue, tráficos y aproximaciones, vuelo estable a baja altura, slalom, maniobras de seguridad y descenso rápido, aterrizaje de precisión.

Nota: Los pilotos poseedores del Título de Piloto de Paramotor (PF1), inscritos para la habilitación PL1 (trike) solo tendrán que cursar la prueba práctica, siéndoles automáticamente convalidada la prueba teórica.

Los pilotos poseedores del Título de Piloto de Paramotor (PL1), inscritos para la habilitación PF1 (a pie) solo tendrán que cursar la prueba práctica, siéndoles automáticamente convalidada la prueba teórica.

Biplazas:

Teórico: Examen tipo test de 40 preguntas + 4 de reserva, con 3 respuestas alternativas y solo 1 correcta.

Este examen versará sobre nociones generales de Meteorología, Aerología, Aerodinámica, Técnica de pilotaje biplaza, Reglamentación y Espacios Aéreos, Mecánica del Paramotor, Seguridad y cuidados del equipo de vuelo y Seguridad del pasajero.

Práctico: Realización práctica de maniobras de preparación del material, equipamiento del piloto y del pasajero, despegue, tráficos y aproximaciones, vuelo estable a baja altura, maniobras de seguridad, aterrizaje de precisión y cuantas se consideren necesarias para verificar la idoneidad del candidato.

Nota: Los pilotos poseedores del Título de Piloto Biplaza de Paramotor (PF2), inscritos para la habilitación PL2 (trike biplaza) solo tendrán que cursar la prueba práctica, siéndoles automáticamente convalidada la prueba teórica.

Los pilotos poseedores del Título de Piloto Biplaza de Paramotor (PL2), inscritos para la habilitación PF2 (biplaza a pie) solo tendrán que cursar la prueba práctica, siéndoles automáticamente convalidada la prueba teórica.

Federación de los Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha

C/ Duque de Lerma, 5 45005 Toledo. Apdo. Correos 600 45080 Toledo

Tfno. y Fax: 925-255794

e-mail: fdacm@deportesaereos.net

<http://www.deportesaereos.net>



**6º EXAMEN PARA LA OBTENCION DEL TITULO
FEDERATIVO DE PILOTO DE PARAMOTOR y
PILOTO BIPLAZA DE PARAMOTOR**

ANEXO I. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI:

EDAD:

DIRECCION:

C.P.:

POBLACION:

PROVINCIA:

TELEFONO:

E-MAIL:

Nº LICENCIA 2015:

FEDERACION:

CATEGORIA EN QUE SE INSCRIBE (marcar lo que proceda):

PF1 PL1 Habilitación PL1 Habilitación PF1

PF2 PL2 Habilitación PL2 Habilitación PF2

CUOTA ABONADA METALICO o INGRESADA EN CTA.* * (Adjuntar copia documento bancario en su caso)

50 €

75 €

100 €

150 €

FIRMA

(Con mi firma acepto las condiciones de participación en este examen de piloto de Paramotor)

Federación de los Deportes Aéreos de Castilla-La Mancha

C/ Duque de Lerma, 5 45005 Toledo. Apdo. Correos 600 45080 Toledo

Tfno. y Fax: 925-255794

e-mail: fdacm@deportesaereos.net

<http://www.deportesaereos.net>